



PUNTA ARENAS, Marzo 10 del 2009

NUM. 761.- (SECCION "B") V I S T O S:

- ✓ Antecedente N° 1016 que originó el Decreto N° 714 de fecha 05 de Marzo de 2009, que aprueba Informe de cumplimiento de Metas año 2008;
- ✓ E-mail de fecha 10 de Marzo de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Resolución Alcaldía de esta fecha;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldíos Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de Septiembre del 2004;

D E C R E T O :

MODIFICASE el punto 2 del Decreto Alcaldicio N° 714 de fecha 05 de Marzo de 2009, que aprueba Informe de cumplimiento de Metas año 2008, en los siguientes términos:

Donde dice:

2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas, a efectuar los cálculos para la cancelación del incentivo correspondiente.

Debe decir:

2. Procédase por la Dirección de Recursos Humanos, a efectuar los cálculos para la cancelación del incentivo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/efv.-

DISTRIBUCION:

- Unidades Municipales
- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-